

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19247** LA BROCHET CHOCOLATERÍA, S.L.

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 35/2010 que se sigue en este Juzgado a instancia de Andrea Fernández Villazán, DNI nº 71.645.977B, contra La Brochet Chocolatería, S.L., CIF: B74209834, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 19/04/2010 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3248,77 euros, más intereses y costas provisionalmente calculados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100040911-1**